



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0317**
NEUQUEN 21 MAY 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 2123-M/2018 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, el Secretario de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00000994 por \$ 658.000.- (Pesos Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil), de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, correspondiente al servicio de alquiler de 2 (dos) camiones volcadores Mercedes Benz Dominios AA560DF y KY1133, una Pala Cargadora Dominio CWC 85 y una Retroexcavadora Dominio CQW21, en el período comprendido entre el 21 de febrero al 21 de marzo/2018, con destino al mantenimiento vial de distintas calles y limpieza de canales, microbasurales y espacios públicos;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 1763/2017, y dado la necesidad de continuar con las tareas de apoyo a la Subsecretaría de Limpieza Urbana y Mantenimiento Vial en lo referente a limpieza de canales y mantenimiento de calles donde circula el transporte público, se solicitó al proveedor continuar en las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 4 obra Certificación de Servicios, donde se informa la prestación del servicio en los distintos Barrios de la Ciudad;

Que por Pase n° 460/2018, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 2684;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

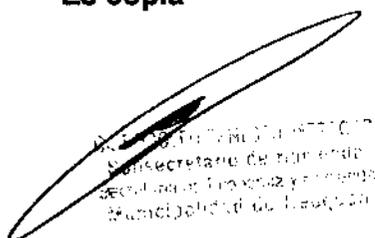
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS**

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0317/18

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

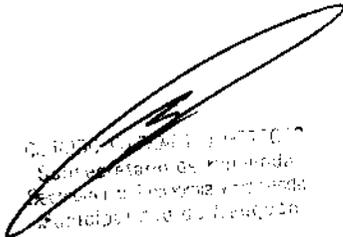
Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0003-00000994 de **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 658.000.-) por el servicio de alquiler de 2 (dos) camiones volcadores Mercedes Benz Dominios AA560DF y KY1133, una Pala Cargadora Dominio CWC 85 y una Retroexcavadora Dominio CQW21, en el período comprendido entre el 21 de febrero al 21 de marzo/2018, con destino al mantenimiento vial de distintas calles y limpieza de canales, microbasurales y espacios públicos, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina


SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2185
Fecha 01...1.06...2018.